FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES (DINBUR2)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con dictamen de los auditores independientes y con dictamen del comisario

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES (DINBUR2)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales Estados de valuación de cartera de inversión Estados de resultados Estados de variaciones en el capital contable Notas a los estados financieros



Mancera S.C.

Av. Ejército Nacional 843-B Antara Polanco 11520 México, D.F.

Tel: 55 5283-1300 Fax: 55 5283-1392 www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S. C. Integrante de Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F., 10 de marzo de 2011

C.P.C. José Luis García Ramírez CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, incluyendo el dictamen sin salvedades rendido por los auditores externos, Mancera, S.C.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez

Comisario

México, D.F., 10 de marzo de 2011

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones) (Notas 1 y 2)

	2010	2009		2010	2009
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$ 64	\$ 61	Otras cuentas por pagar	ć 103	\$ 100
Investigate on valence (Note 4)			ISR por pagar (Nota 8) Acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 102 245	\$ 100 52
Inversiones en valores (Nota 4) Títulos para negociar	161,319	155,673	Total pasivo	347	152
Deudores por reporto (Nota 5)	72,329	10,545	CAPITAL CONTABLE (Nota 7) Capital contribuido		
			Capital social	50,393	37,341
			Prima en venta de acciones	(25,761)	(72,453)
				24,632	(35,112)
Otros activos	32	43	Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	201,282	193,532
			Resultado neto	7,483	7,750
				208,765	201,282
			Total capital contable	233,397	166,170
Total activo	\$ 233,744	\$ 166,322	Total pasivo y capital contable	\$ 233,744	\$ 166,322

CUENTAS DE ORDEN

	2010	2009	
Capital social autorizado (Nota 7a)	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	
Acciones emitidas (unidades)	400,000,000	400,000,000	
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	72,278	10,539	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$50,393 y \$37,341, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5 al 31 de diciembre de 2010, correspondientes a la serie A en \$23.157539 y serie B en \$23.157534, y al 31 de diciembre de 2009, correspondiente a la serie A en \$22.250081 y a la serie B en \$22.250079.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

> Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios) (Notas 1, 2, 4 γ 5)

						2010							
•						Cantidad	Cantidad	Total de	Costo promedio	Costo total	Valor razonable	Valor	Días
		Tipo de	Tasa al	Tipo de	Calificación o	de títulos	de títulos	títulos de la	unitario de	de	o contable	razonable o	рог
Emisora	Serie	valor	valuar	tasa	bursatilidad	operados	liquidados	emisión	adquisición	adquisición	unitario	contable total	vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
9% Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	10-4	94	5.020000	TR	MxAAA	150,000	150,000	50,000,000	\$ 100.055778	\$ 15,008	\$ 100.056651	\$ 15,008	696
50% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	11024		4.446000	TD		30,107,800	30,107,800		0.996420	30,000	0.998765	30,071	10
BANOBRA	11033	i	4.563000	TD		25,112,534	25,112,534		0.995519	25,000	0.997972	25,062	16
NAFIN	11045	1	4.572000	TD		25,112,354	25,113,263		0.995490	25,000	0.996825	25,034	25
1100.00	11045	•	4.572000	,,,		80,333,597	25,115,265		0.555450	80,000	0.990025	80,167	_ 25
Papel prîvado						60,333,397				80,000	-	80,167	
32% Certificados Bursátiles													
AMX	08-2	91	5.220000	TR	MXAAA	100,000	100,000	30,000,000	97.362536	9,736	101.929454	10,193	977
BIMBO	09	91	6.430000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	100.477067	10,048	103.726464	10,373	1253
BNPPPF	09	91	6.490000	TR	MXAAA	50,000	50,000	10,000,000	101.371441	5,068	100.964667	5,048	172
ELEKTRA	10	91	7.640000	TR	A(MEX)	50,000	50,000	10,000,000	100.084889	5,004	100.138896	5,007	332
MEXCHEM	09	91	7.320000	TR	MXAA-	50,000	50,000	25,000,000	102.052216	5,103	106.530366	5,327	1361
TELFIM	10-2	91	5.440000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.423111	5,021	100.622618	5,031	1288
TELMEX	09	91	5.620000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.317258	5,016	100.409643	5,020	185
TELMEX	09-2	91	5.830000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.305658	5,015	101.744055	5,087	913
						500,000				50,011	•	51,086	
6% Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
GCARSO	00610	93	4.798000	TD	F1+(MEX)	100,000	100,000	50,000,000	99.618820	9,962	99.866725	9,987	10
3% Certificados. Bursátiles Emitidos por													
Entidades o Instituciones del Gobierno													
Federal													
PEMEX	09	95	5.790000	TR	MXAAA	50,000	50,000	125,000,000	100.831852	5,042	101.425131	5,071	452
						81,133,597				\$ 160,023		\$ 161,319	
DEUDORES POR REPORTO											•		
BONOS	111222	м	4.600000	TR		691,994	691.994		\$ 104.481655	\$ 72,301	\$ 104.521706	\$ 72,329	
50,105	111666	1*1	000000	III			071,794		\$ 104.401022		3 104.521706		
						691,994				\$ 72,301		\$ 72,329	

						2009							
						Cantidad	Cantidad	Total de	Costo promedio		Valor razonable	Valor	Días
		Tipo de	Tasa al	Tipo de	Calificación o	de títulos	de títulos	títulos de la	unitario de	Costo total	o contable	razonable o	por
Emisora	Serie	valor	valuar	tasa	bursatilidad	operados	liquidados	emisión	adquisición	de adquisición	unitario	contable total	vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
32% Valores gubernamentales													
CETES	100114	BI	4.483000	TD		5,058,518	5,058,518		\$ 9.884318	\$ 50,000	\$ 9.987547	\$ 50,522	1364
35% Títulos bancarios													
Pagare con rendimiento liquidable al													
vencimiento													
BACMEXT	10034	1	4.462000	TD		25,090,416	25,090,416		0.996396	25,000	0.997893	25,037	17
NAFIN	10011	1		TD		20,083,555	20,083,555		0.995840	20,000	1.000000	20,084	
NAFIN	10041	1	4.524000	TD		10,037,177	10,037,177		0.996296	10,000	0.997361	10,011	_ 21
						55,211,148				55,000		55,132	_
Papel privado													
29% Certificados Bursátiles													
AMX	08-2	91	5.360000	TR	MXAAA	100,000	100,000	30,000,000	96.857491	9,686	97.407258	9,741	1341
вімво	09	91	6.500000	TR	MXAA+	100,000	100,000	50,000,000	100.126389	10,013	100.478428	10,047	1617
BNPPPF	09	91	6.520000	TR	MXAAA	50,000	50,000	10,000,000	100.434667	5,022	101.373441	5,069	536
MEXCHEM	09	91	7.360000	TR	MXAA-	50,000	50,000	25,000,000	100.224889	5,011	102.053438	5,103	1725
TELFIM	05	91	5.210000	TR	MXAAA	50,000	50,000	80,000,000	98.732333	4,937	99.715125	4,986	263
TELMEX	09	91	5.660000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.172944	5,009	100.318480	5,016	549
TELMEX	09-2	91	5.870000	TR	MXAAA	50,000	50,000	40,000,000	100.179361	5,009	100.306880	5,015	1277
						450,000				44,687		44,977	
4% Certificados Bursátiles Emitido por													
Entidades o Instituciones del Gobierno													
Federal													
PEMEX	09	95	5.820000	TR	MXAAA	50,000	50,000	125,000,000	100.400994	5,020	100.833852	5,042	816
					_	60,769,666				\$ 154,707		\$ 155,673	
					•								
DEUDORES POR REPORTO													
BONOS	111222	м	4.800000	TR		98,644	98,644		\$ 106.846391	\$ 10,539	\$ 106.903376	\$ 10,545	
					-	98,644	98,644			\$ 10,539		\$ 10,545	
					=		,						

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Ing. Guille mo Robles Gil Orvañanos Difector de la Sociedad

,

www.bmv.com.mx www.cnbv.gob.mx

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos) (Notas 1 y 2)

	 2010	2009
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,295	\$ 957
Resultado por compraventa	4,390	5,712
Ingresos por intereses	5,072	4,451
Otros productos	 30	
Total de ingresos de la operación	 10,787	11,120
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 6) Servicios administrativos y de distribución pagados	1,891	1,703
a otras entidades	103	101
Gastos de administración	1,310	1,565
Otros gastos	-	1
Total de egresos de la operación	 3,304	3,370
Resultado neto	\$ 7,483	\$ 7,750

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos) (Notas 1, 2 y 7)

	Capital	conti	ribuido	Capital ganado								
	Capital		Prima n venta		esultado de ejercicios		esultado	•	Total del capital			
Concepto	social		acciones		enteriores		neto				contable	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 40,206	\$(62,732)	\$	183,722	\$	9,810	\$	171,006			
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					0.010	,	0.010)					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior Disminución de acciones	(2,865)	(9,721)		9,810	(9,810)	((12,586)			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral Resultado del ejercicio							7,750		7,750			
Saldos al 31 de diciembre de 2009 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	37,341	(72,453)		193,532		7,750		166,170			
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	12.052		46.692		7,750	(7,750)		- 59.744			
Suscripción de acciones Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	13,052		40,092						•			
Resultado del ejercicio				_			7,483		7,483			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 50,393	\$(25,761)	\$	201,282	\$	7,483	\$	233,397			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos antes mencionados, los cuales, se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO DE DINERO EMPRESARIAL INBURSA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión DINBUR2 representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 16 de febrero de 2011, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

Los estados financieros de la Sociedad se preparan con base en los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera. En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF, las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando las sociedades venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias realizadas por la Sociedad, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, afectando el rubro de Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compra venta, que se determina del diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga y se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad vende u otorga en garantía (en operaciones de préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable, el efecto de valuación se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Resultados por valuación a valor razonable. El diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Cuando la Sociedad vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones, es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones (Nota 7b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 9).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y disminución de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los rubros Resultado por valuación a valor razonable, Resultado por compraventa e Ingresos por intereses (Nota 2d).

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro del estado de resultados Gastos de administración.

3. Reclasificaciones de 2009

A continuación se presenta un cuadro con las reclasificaciones efectuadas a los estados financieros de 2009, con el propósito de homologar su presentación con 2010, como resultado de las modificaciones a los criterios contables.

	Presentación anterior Reclasifica				Nueva presentación
Balance general Cuentas de activo					
Títulos para negociar Deudores por reporto	\$	166,212	\$ (10,539) \$ 10,545	155,673 10,545
Saldos deudores en operaciones de reporto		6	(6)	- -
Cuentas de orden Garantías recibidas Colaterales recibidos por la entidad Otras cuentas de registro		10,539 - 166,218	(10,539) 10,539 166,218)	- 10,539 -

4. Inversiones en valores

a) Títulos para negociar

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$3,402 y \$3,128, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa, asciende a \$4,390 y \$5,712, respectivamente.

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor´s, S.A. de C.V., es moderada en cuanto a riesgo de mercado y buena en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/4 S&P.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2010 y 2009, ascienden a \$1,668 y \$1,321, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2	2010		2	2009	
-	Títulos	Valor azonable	Títulos	Valor razonable		
Valores gubernamentales Bonos 111222	691,994	\$ \$	72,278 72,278	98,644	\$	10,539 10,539

6. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.

 El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 7d.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2010	2009	Relación
Cuentas por pagar La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 243	\$ 21	Accionista
Egresos La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 1,891	\$ 1,703	Accionista

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 representado por 200,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$49,393 y \$36,341, representado por 9,878,608 y 7,268,241 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	 Precio de valuación	2010 Capital contable		(1) Comis administración	ión por distribución
Serie A	200,000	\$ 23.157539	\$	4,632	0.55%	0.45%
Serie B	9,878,608	23.157534		228,765	0.55%	0.45%
	10,078,608		\$	233,397	_	
				2009		
	Acciones en	Precio de		Capital	(1) Comis	ión por
Clase de acción	circulación	valuación		contable	administración	distribución
Serie A	200,000	\$ 22.250081	\$	4,450	0.55%	0.45%
Serie B	7,268,241	 22.250079		161,720	0.55%	0.45%
	7,468,241		\$	166,170	=	

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 6b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la LMV o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro y la Operadora.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

8. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60% (0.85% en 2009), sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses, mismo que es acreditable para sus integrantes o accionistas, cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR). Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de Administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante de IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

9. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinó como sigue:

	2010	2009
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 7,483	\$ 7,750
Promedio ponderado de acciones en circulación	8,311,597	7,768,427
Utilidad por acción	\$ 0.900308	\$ 0.997628

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

10. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2010, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$2, el cual equivale al 0.0009% de dicha cartera.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$ 2,365 que equivale al 1.01% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$119, que equivale al 0.05% de la cartera de inversiones.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició a partir del 2010. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

Ing. Guille mo Robles Gil Orvañanos Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

	•	
V Comments		